



Acta de la reunión plenaria de la asignatura **Literatura dramática** para la EBAU, celebrada el día 15 de febrero de 2024

Asistentes:

Coordinadores:

- D. José Luis Bernal Salgado (Coordinador UEX, Facultad Filosofía y Letras)
D. Juan José Galán Herrera (Coordinador secundaria, IES AL-Qázeres. Cáceres)

Otros Miembros:

- D^a. Elena Díez Fernández (Colegio San José. Villafranca de los Barros)
D^a. Inmaculada Hernández Durán (IES Arroyo Harnina. Almendralejo)
D^a. Mónica Rodríguez González (Escuela de Arte y diseño. Mérida)

En la Sala de Videoconferencia

<https://unex-es.zoom.us/j/98398726013?pwd=T09yZ0pUWmhSSjBwOXpwQ1lVdTk4dz09>

se reúnen los profesores de la Asignatura “Literatura dramática” arriba indicados, previa convocatoria a instancia de los Coordinadores de la Materia, para tratar el siguiente

Orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de 7 de noviembre de 2023.
- 2.- Informe de los coordinadores.
- 3.- Debate sobre el modelo de examen, criterios generales y criterios específicos de evaluación.
- 4.- Ruegos y preguntas.

Se abre la sesión a las 17:30 horas, con los asistentes más arriba relacionados.

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS:

Punto 1 del Orden del día. Se aprueba el Acta de la sesión anterior por unanimidad.

Punto 2 del Orden del día. Los coordinadores informan sobre la publicación del Decreto de 24 de enero de 2024, relativo a las características y organización de la EBAU, cuyo texto fue subido al Drive de la materia. También informan sobre la propuesta de Áreas de conocimiento vinculadas con la materia para la corrección de las pruebas. Finalmente informan sobre la elaboración por los coordinadores de un modelo de examen, así como de los Criterios generales de corrección, a instancias de la Comisión organizadora de las pruebas, que solicitó su entrega antes del 9 de febrero. Dicho modelo de examen, sujeto, como ya se acordó en la anterior reunión, al modelo 3 de la EBAU, será explicado y debatido en el punto siguiente del orden del día.

Punto 3 del Orden del día. Los coordinaciones explican los criterios seguidos en la elaboración del modelo de examen, así como sus partes y contenidos. De la misma forma se exponen los Criterios generales de corrección elaborados.

En este sentido, se acuerda que los textos se seleccionen de entre las cinco lecturas obligatorias acordadas, coincidentes con la materia de Artes escénicas. A estas lecturas a las que se añadirán las siguientes, por acuerdo unánime de los presentes: *Picnic* de Fernando Arrabal; *La piedra oscura* de Alberto Conejero e *Incendios* de Mouawad.

Se debate también la posibilidad de incluir otras lecturas o escenas de obras significativas como es el caso de *El tragaluz*, *Casa de Muñecas*, *Fuenteovejuna*, etc. Pero se acuerda aplazar el debate de los cambios en las lecturas para el próximo curso, así como la posibilidad de trabajar con escenas significativas de ciertas obras, determinando que, para el examen del curso 2023-24, se utilizarán las cinco lecturas coincidentes con Artes escénicas más las tres lecturas antecitadas.

En lo concerniente a la parte segunda del examen, en la que se preguntarán cuestiones teóricas de la materia, se acuerda centrar dichas preguntas en cinco cuestiones que se consideran esenciales, acordándose el alcance y contenido de dichas cuestiones que podrán ser preguntadas en la prueba; asimismo, se acuerda que se elaboren esquemas de dichas cuestiones para que sean compartidos por todos en sus aulas y subidos al Drive de la materia (cuestiones: 1.- Los géneros teatrales. 2.- La regla de las tres unidades. 3.- Evolución histórica del personaje teatral. 4.- Principales convenciones y recursos teatrales y 5.- Panorama teatral del siglo XXI).

También, en relación con los contenidos del examen, se debate la posibilidad en futuros cursos de incluir una reseña de una representación, con el fin de atender el aspecto clave de la recepción de la obra teatral. Asimismo, se debate la posibilidad de ser más explícitos en alguna de las preguntas de la parte primera del examen, relativa al texto propuesto, en lo concerniente a que el alumno compare la obra propuesta con cualquier otra manifestación artística que pueda relacionar con ella en función del tema, la forma, etc. Se insiste, asimismo, en que la selección de escenas objeto análisis o comentario en la parte primera atienda a su relevancia en el conjunto de la obra.

Y sin ruegos y preguntas y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:45horas.

De todo lo cual, como coordinadores de la materia, damos fe, en Cáceres, a 15 de febrero de 2024.

Fdo. Juan José Galán Herrera

Fdo. José Luis Bernal Salgado

Coord. por la Secretaría General de Educación

Coordinador por la UEX